



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2014-00963

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO
EJECUTANTE: BANCO DAVIVIENDA
EJECUTADO: JAIME ALBERTO LOAIZA MOSQUERA
RADICACIÓN: 6300140030082014-00963-00

Se pone en conocimiento de la parte demandada, respuesta otorgada por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia **SETTA**, respecto de requerimiento efectuado mediante oficio No. 860 de 2022, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita link del expediente al correo electrónico jailoamos@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

19 DE OCTUBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac7da9f5c048846f3168e53c5b993183327a0d9c494b108120589e980c380bb5**

Documento generado en 18/10/2023 08:28:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>